

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4333 *ARDIZIA DE INVERSIONES, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en Avenida Montserrat, 10 bajo (La Coruña), a las 11.00 horas del día 28 de junio de 2018, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario. La Junta, tanto, en primera como, en su caso, en segunda convocatoria, se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión) de la sociedad correspondientes al ejercicio 2017, así como de la gestión social.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2017.

Tercero.- Reducción de capital para amortizar acciones.

Cuarto.- Modificación del Artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Conversión de acciones representadas mediante anotaciones en cuenta en acciones nominativas.

Sexto.- Modificación del Artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A los efectos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General, los informes y aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como hacerlo verbalmente durante el desarrollo de la misma.

Asimismo y de conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de la Cuentas Anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta de Socios, o al envío de las mismas.

En virtud de lo establecido en el artículo 287 LSC, se informa también especialmente a los señores accionistas de su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la propuesta de modificación de Estatutos y de su informe, así como los documentos que deban ser sometidos a aprobación por la Junta, y a solicitar su entrega o envío gratuito.

La Coruña, 21 de mayo de 2018.- La Administradora Única, Inversiones Subel, S.L., representada permanentemente por Luis Fernández Somoza.

ID: A180035170-1

cve: BORME-C-2018-4333